



Acta de Reunión - Comité Evaluador

Código	1086	Fecha	29/03/2023	Hora Inicio	4:00:00 p. m.	Hora Final	4:10:00 p. m.	Lugar	COLEGIO ALMIRANTE PADILLA
PROYECTO	COLEGIO ALMIRANTE PADILLA I.E.D.				Asunto	REUNIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR			

Asistentes	Leonardo Morales Triana - Rector - Ordenador Del Gasto Daniel Fabian Moreno Pilonieta - Auxiliar Adtvo. Con Funciones Financi	Acta de evaluacion definitiva de ofertas y adjudicación de la Invitación Pública No. .09
Fecha de Elaboración	29 de marzo de 2023	Elaborado Por

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum
2. Presentación del objetivo de la reunión
3. Evaluación definitiva y adjudicación del proceso N° .09
4. Conclusión

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.

El día de hoy a las 04:00 p. m. se hace llamado a lista y se verifica la asistencia de los integrantes del comité evaluador de ofertas de la I.E.D. Leonardo Morales Triana - Rector - Ordenador Del Gasto, Daniel Fabian Moreno Pilonieta - Auxiliar Adtvo. Con Funciones Financieras. . . .

De acuerdo a lo anterior se verifica que existe el Quórum necesario, para el desarrollo y alcance de los objetivos de la presente reunion.

2. Presentación del objetivo de la reunión.

El Rector (a) Ordenador (a) del gasto manifiesta, que dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de actividades de la Invitación Pública No. .09 se convoco al comite evaluador de la I.E.D con el objetivo de evaluar definitivamente y adjudicar en igualdad de oportunidades a quien o quienes ofrezcan las mejores condiciones para contratar: el colegio almirante padilla ied requiere desarrollar la contratación del servicio de mantenimiento del sistema de motobombas, control de plagas, limpieza y desinfección para los tanques de almacenamiento de agua potable. con un presupuesto oficial de Ocho Millones Sesenta y Dos Mil Seiscientos Pesos M/Cte (\$8.062.600) y de acuerdo con lo establecido en el Manual de contratación de la Institución, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1150 de 2007.

3. Evaluación definitiva y adjudicación de la Invitación Pública No. .09

De acuerdo a la evaluacion preliminar del dia lunes 27 de marzo de 2023 y habiendose atendido por parte de los oferentes las observaciones y/o subsanar la ausencia de requisitos HABILITANTES a las que hubiera lugar, la evaluacion definitiva para adjudicacion del proceso queda asi:

Nombre Proveedor	Documentos exigidos	perfil requerido del	Requisitos Técnicos	Vr. Oferta sin Iva	Iva de la Oferta	Valor Total	No. Folios	Resultado de la evaluacion
Ing Mep Sas	39	Cumple	Cumple	\$ 6.100.000	\$ 1.159.000	\$ 7.259.000	39	Habilitado
P Y F Servicios	16	Cumple	Cumple	\$ 7.770.000	\$ 213.750	\$ 7.983.750	16	Rechazada
Extinfum	26	Cumple	Cumple	\$ 6.620.000	\$ 622.060	\$ 7.242.060	26	Habilitado

3.1 Observaciones a la evaluación definitiva:

Ing Mep Sas: 0

P Y F Servicios: No presenta subsanacion al proceso

El Rector(a) Ordenador(a) del gasto manifiesta que para el presente proceso y de acuerdo a la Invitación Pública No. .09 la adjudicacion sera al oferente quien HABILITADO obtenga el mayor puntaje de acuerdo a los siguientes criterios de seleccion:

Criterio	Puntaje	Descripción del criterio
		<p>Para el presente proceso se evaluarán las propuestas determinando el promedio aritmético de las ofertas IVA incluido, el proponente debe contemplar que al incluir el IVA su propuesta no debe sobrepasar el valor del presupuesto oficial estimado. La asignación de puntos estará en función de la proximidad de las ofertas válidas a dicho promedio aritmético, como resultado</p> $\bar{x} = \sum_{i=1}^n \frac{x_i}{n}$



Acta de Reunión - Comité Evaluador

Código	1086	Fecha	29/03/2023	Hora Inicio	4:00:00 p. m.	Hora Final	4:10:00 p. m.	Lugar	COLEGIO ALMIRANTE PADILLA
PROYECTO	COLEGIO ALMIRANTE PADILLA I.E.D.			Asunto	REUNIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR				

Media aritmética IVA incluido	100	<p>\bar{x} = Media Aritmética x_i = Valor de la oferta i sin decimales n = Número total de las ofertas válidas presentadas</p> <p>Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula.</p> <p>$PM \times \left(1 - \left(\frac{\bar{x} - v_i}{\bar{x}} \right) \right)$ para valores menores o iguales a \bar{x}</p> <p>$PM \times \left(1 - 2 \left(\frac{ \bar{x} - v_i }{\bar{x}} \right) \right)$ para valores mayores a \bar{x}</p> <p>pm = Puntaje máximo \bar{x} = Media Aritmética. v_i = Valor total de cada una de las ofertas i, sin decimales. i = Número de ofertas.</p> <p>En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomara el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.</p>
-------------------------------	-----	--

Puntuación Maxima	100
--------------------------	------------

Nombre Oferente	Valor Oferta	A=100	B = 0	C = 0	A+B+C=100
		Puntaje	Puntaje	Puntaje	Total Puntaje
Ing Mep Sas	\$ 7.259.000	99,77	0	0	99,77
Extinfum	\$ 7.242.060	99,88	0	0	99,88
MEDIA ARITMETICA	\$ 7.250.530				

Teniendo en cuenta la anterior evaluación de las ofertas que participaron en el presente proceso de contratación el Comité Evaluador faculta al Rector(a) Ordenador(a) del gasto para adjudicar el contrato al oferente EXTINFUM ya que ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia y ha obtenido el mayor puntaje, ubicándose en el primer orden de elegibilidad.

Siendo las 04:10 p. m. se da finalización a la reunión y se firma por los asistentes

DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL

 Leonardo Morales Triana - Rector - Ordenador Del Gasto

 Moreno Pilonieta - Auxiliar Advtvo. Con Funcione